

**RESOLUCIÓN No. 320 DEL 22 DE MAYO DE 2024**

“Por la cual se realiza un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y atendiendo lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante radicado No. **20247100084442** del 16 de mayo de 2024, la señora **YOLANDA LÓPEZ CORREAL**, Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, solicita:

... permiso remunerado por motivo de mi cumpleaños, el cual tuvo lugar el pasado 06 de mayo de 2024.

De acuerdo con el Plan de Bienestar e Incentivos 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente, en la sección de "Actividades correspondientes a salario emocional, solicito un día de descanso remunerado para el viernes 24 de mayo del año en curso...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA /EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
LEONARDO GARZÓN ORTIZ C.C. 11.434.676 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte Cultura y Patrimonio	24 de mayo de 2024

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en la que se encarga.

**RESOLUCIÓN No. 320 DEL 22 DE MAYO DE 2024**

“Por la cual se realiza un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano al señor **LEONARDO GARZÓN ORTIZ**, así como a la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2024

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Hernández - Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Lida Yamile Álvarez - Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de Oficina Jurídica


Documento 20247300190133 firmado electrónicamente por:	
Robertson Giancarlo Alvarado Camacho	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 23-05-2024 09:39:40
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 22-05-2024 19:17:35
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 22-05-2024 18:04:31
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-05-2024 17:39:56





RESOLUCIÓN No. 320 DEL 22 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se realiza un encargo en la Subdirección de Gestión Cultural y Artística”

Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 21-05-2024 00:26:02
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-05-2024 15:02:23
Lida Yamile Álvarez Fonseca	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-05-2024 11:58:59
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 17-05-2024 19:27:22
 18160a81a1dac1e6e955c86734c1bda4a4f7f62a00d746209f1cce6fa6e50759 Codigo de Verificación CV: b29fa	